

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, ISLAS

TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO ARTICULO 446 C.G.P ENTRE EL 19/01/2023 AL 23/01/2023

RADICADO No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO
88001-4003-001-2022-00082-00	Ejecutivo	Edilson Calderón Medina	Wilson de Jesús Garrido Romero	Liquidación de Crédito	19/01/2023	23/01/2023
88001-4003-001-2021-00112-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A	Steven Martelo Rodríguez	Liquidación de Crédito	19/01/2023	23/01/2023
88001-4003-001-2018-00258-00	Ejecutivo	Banco Agrio de Colombia	Alberto Erlington Peña Jessie	Liquidación de Crédito	19/01/2023	23/01/2023

JENIFFER BERNARD BARRETO SECRETARIA

Se fija la presente en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8.00 am) del día dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023)